
COMUNICADO

Informamos a los usuarios, regulados y proveedores que hoy, lunes 13 de noviembre de 2023, nuestras oficinas suspenderán sus labores ordinarias de atención al público a las **3:00 p.m.**

Adicionalmente, se les informa que, mediante Resolución SBP-ADM-R-2023-01365 de 7 de noviembre de 2023, se extendió la suspensión de los términos procesales y administrativos hasta el 9 de noviembre de 2023, en consecuencia, a partir de hoy, **lunes 13 de noviembre**, están habilitados los términos procesales y administrativos en esta Superintendencia.

Se reitera que toda consulta o reclamo de consumidores bancarios, podrá ser presentado por vía electrónica, a través de nuestra página web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>, a su vez, mantenemos la línea de WhatsApp 6787-8480.

Para denuncias administrativas, así como para correspondencia o consultas del público en general, regulados y proveedores, se mantiene habilitado el buzón superbancos@superbancos.gob.pa.

Panamá, 13 de noviembre de 2023.

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”